



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 1028
QUILLON, 18 ABR 2019

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1.547 de fecha 04.04.2019, que autoriza Permisos Administrativos a funcionarios que indica;
2. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
5. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2019;
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
7. Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario al momento de separar las solicitudes de permisos administrativos y feriados Legales se consideraron los días de ausencia como Permiso administrativo y no Feriado legal.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE DECRETO ALCALDICIO N°1.547**, de fecha 04 de abril de 2019 que autoriza permiso administrativo del funcionario Daniel Coloma Hueico los días 09, 10 y 11 de abril de 2019. Esto es, debido a que los días solicitados por el funcionario correspondían a días de feriado legal y no a días administrativos, por lo tanto los días de ausencia corresponden a 03 (tres) días de feriado legal correspondientes al año 2019.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/psc

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Peña Mahuzier
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"